

## **Difusión Cencos México D.F., 5 de julio de 2011**

Boletín de Prensa

*OSC de DH*

- Organizaciones de la sociedad civil repudian la resolución de la SEMARNAT por la que autoriza la Manifestación de Impacto Ambiental para la construcción de la Supervía Poniente

El 29 de junio, la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) otorgó la autorización a la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Particular, realizada por la empresa concesionaria con el fin de cambiar el uso de suelo forestal y en su lugar construir el “Sistema Vial de Puentes, Túneles y Distribuidores al Sur-Poniente de la Ciudad de México”, mejor conocido como Supervía Poniente.

Esta autorización fue concedida aún a pesar de que vecinos en lo individual y diversos colectivos, entre los que se encuentra el Frente Amplio Contra la Supervía Poniente de Cuota en Defensa del Medio Ambiente, se han manifestado en contra de la construcción de esta vialidad, debido a los daños sociales y urbanos que generará en la zona, así como por el impacto negativo que causará en el medio ambiente del Distrito Federal. Cabe recordar que en su [recomendación 01/2010](#), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal le recomendó al Jefe de Gobierno que ordenara la suspensión de la construcción de la obra hasta que se realizara una consulta pública, amplia y plural; sin embargo, hasta ahora el gobierno no ha respondido favorablemente. En este sentido, se había solicitado una consulta pública para dar a conocer los argumentos técnicos en contra de la construcción de esta obra; sin embargo, la SEMARNAT se negó a concederla.

Ante esta situación violatoria de los derechos humanos, como organizaciones de la sociedad civil:

- Denunciamos la falta de transparencia en el proceso, que repercute en una violación a los derechos humanos al haberle negado a la ciudadanía la posibilidad de participar en un proceso democrático para decidir sobre un proyecto de alto impacto ambiental
- Pugnamos porque la SEMARNAT y el gobierno del Distrito Federal consideren la voz de la ciudadanía y de esta forma, garanticen la protección, validez y defensa de sus derechos humanos. Asimismo, que en el marco del año internacional de los Bosques, promovido por la ONU, tomen las medidas pertinentes para promover el desarrollo sustentable y la conservación y desarrollo de todas las áreas naturales.

**Atentamente,**

## **Organizaciones**

Alarbo  
Alconsumidor  
Alternativas y Capacidades  
Centro de Derechos Humanos "Fr. Francisco de Vitoria"  
Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez  
Centro de Estudios Ecuménicos  
Centro de Estudios Sociales y Culturales "Antonio de Montesinos"  
Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas  
Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco  
Instituto Intercultural Nõõho  
Jóvenes en Resistencia Alternativa  
Observatorio Eclesial

## **Personas**

Pilar Puentas  
María de Lourdes González (madre de Pável González)  
Daniel Gershenson  
Mario Bladimir Monroy Gómez